



ESTE

El Ayuntamiento explica a los vecinos, mediante un folleto, la forma en que se invertirá

1.700 MILLONES DE PRESUPUESTO EN TORREJON

A través de un tríptico, fácil de entender, ameno y lleno de colorido, la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Torrejón ha informado a los vecinos de los presupuestos municipales, de cómo se recaudan y cómo se gastan las diferentes participaciones de los ciudadanos en las tasas o impuestos y las inversiones económicas y realizaciones de bienestar comunitario

El folleto comienza con un mensaje del alcalde con motivo de los tres años de mandato democrático. José de Cruz, alcalde socialista de Torrejón, en nombre de la corporación, da las gracias a los vecinos «por la comprensión, críticas y colaboración que han tenido, contribuyendo así a que la gestión municipal durante este tiempo se haya desarrollado, pese a los muchos problemas y dificultades encontradas, con los mejores resultados para el pueblo, permitiendo avanzar para el último año de mandato una serie de actividades y realizaciones».

El Ayuntamiento con esto quiere llevar al ánimo de todos la necesidad de cumplir con las obligaciones del pago de impuestos y tasas por ser la única manera de que la corporación pueda acometer las inversiones y dar al pueblo los servicios necesarios para un normal funcionamiento ciudadano, ya que sin ingresos las realizaciones se verían recortadas a las posibilidades económicas, disminuyendo de forma considerable las prestaciones que se llevan a cabo.

El tríptico recoge en otro de sus apartados: «El pago de los impuestos es obligación moral y ética de todo ciudadano que pretende vivir en comunidad, de igual manera que la administración de los recursos por la corporación de manera efi-

caz y clara, siempre al servicio del ciudadano en orden a prioridades sociales. Entre todos debemos hacer de Torrejón de Ardoz una población más humana, más social y más justa, mejorando poco a poco la calidad de vida no en forma competitiva, sino como transformación social y comunitaria de forma integradora y humanamente justa.»

MIL SETECIENTOS MILLONES PARA MEJORAR EL PUEBLO

A mil setecientos veintitrés millones de pesetas se eleva este año la suma del presupuesto ordinario y de inversiones para Torrejón. El ordinario consta de 985 millones exactamente. Destacan en él los 404.614.723 dedicados a bienestar comunitario, los 74 millones a educación y los 46.987.588 dedicados a otros servicios comunitarios y sociales. El de inversiones asciende a 738 millones, y es importante señalar los 150 millones que se dedicarán a la renovación de la red de agua y saneamiento, los 130 para vías públicas, 24 para el nuevo vertedero controlado, 15 para el centro de salud, 32 para la Casa de la Cultura, 46 para deportes, 40 para parques y jardines y 30 para inversiones en centros escolares.

Charo GALLEGO



El Ayuntamiento de Torrejón practica una política de «cuentas transparentes»



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de ensanche del C. V. 26, de Cabanillas a Bustarviejo, tramo entre el ramal a Navalafiente y el final con el empalme al C. V. de Miraflores a Bustarviejo.

El precio tipo de la subasta es de 16.712.138 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones hasta las doce horas del día 16 de junio de 1982 en la Sección de Fomento de la Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, previo depósito en concepto de fianza provisional de pesetas 230.340.

Madrid, 24 de mayo de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

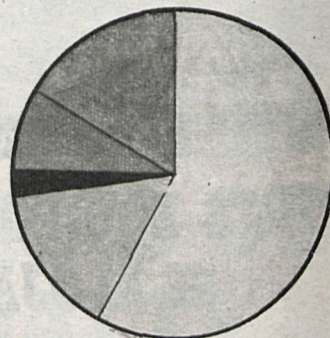
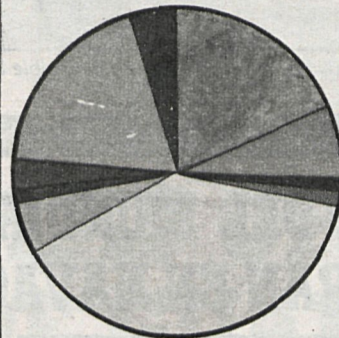
DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

PRESUPUESTO ORDINARIO: Ptas. 985 millones

■ Servicios Generales	183.587.372
■ Educación	74.718.169
■ Sanidad	4.800.000
■ P. Asistencia Social y S. S.	5.365.586
□ Bienestar Comunitario	404.614.723
■ Otros S. Comunitarios y Sociales	46.987.588
■ Servicios Económicos	6.812.642
■ No Clasificados Deuda	47.643.809
■ Transferencias, C. y de Capital	185.540.292
■ Intereses	31.900.000

PRESUPUESTO ORDINARIO

PRESUPUESTO INVERSIONES



■ Dirigido a los padres, y con los lemas «Cambiar la escuela es una necesidad, un reto apasionante», «Una tarea de todos» y «Participa como padre», la delegación de Enseñanza del Ayuntamiento de Torrejón ha editado un folleto explicativo de cómo y por qué se debe participar en la escuela.

«La participación es un derecho —dice en uno de

Los padres y la Escuela



sus apartados— de la persona en función de la dignidad humana y, a su vez, un medio imprescindible para conseguir un sistema educativo eficaz. La participación de todos los componentes de la comunidad docente, profesores, alumnos y padres, es la forma más idónea para lograr una escuela viva y hacer realidad el derecho de nuestros hijos a obtener la educación que la sociedad va a exigirle. A los padres sólo se les ha dejado un papel reivindicativo sobre los aspectos materiales y secundarios de la escuela. Pensamos que ha llegado el momento de que todos asumamos el derecho y el deber de intervenir de un modo activo en toda la vida del centro escolar. Esta responsabilidad no debemos eludirla.»

Después de relacionar formas de participación, como los Consejos de Dirección, las Juntas Económicas y las APAS, el folleto de un repaso al papel de la escuela en la vida de los niños como transmisora de valores que forman la ideología de la clase dominante, reproduciendo la actual división del trabajo y defendiendo los mismos principios que se manejan en la vida productiva y pública. Analiza también el autoritarismo que se da, añadiendo que éste impide al niño que desarrolle su pensamiento autónomo. Más tarde pasa a hacer una defensa de la escuela pública, añadiendo que hay que defender la escuela aconfesional y laica, gratuidad a todos los niveles desde los 0 años, así como una enseñanza gestionada democráticamente por profesores, padres, alumnos y demás trabajadores de la enseñanza, entre otras cosas.

De cara a las fiestas, que se celebrarán el 20 de junio

CONVOCADOS LOS CERTAMENES CULTURALES DE LA VILLA

Comprenden seis modalidades y están dotados con grandes premios

La comisión de cultura del Ayuntamiento de Torrejón ha hecho públicas las bases de los V Certámenes de la Villa de Torrejón 1982, que con motivo de las fiestas que se celebrarán a partir del 20 de junio, vienen convocándose cada año. Comprenden las siguientes modalidades: carteles anunciadores de las fiestas, pintura, cerámica, barro, fotografía y periodismo. Estos certámenes atraen a gran cantidad de participantes, no sólo por la variedad de los mismos, sino por los premios con que son dotados, haciendo que cada año el número y la calidad de los que se deciden a participar aumente

CARTEL PARA LAS FIESTAS

El ganador del concurso de carteles recibirá 35.000 pesetas, figurando su obra en la portada del programa de fiestas. El trabajo premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento para su museo municipal. Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen, exponiendo como máximo tres obras por persona. Las obras irán sobre bastidor con las siguientes medidas: 70 x 50, llevando la inscripción: Fiestas de Torrejón 1982. El último día de entrega será el 3 de junio, a las catorce horas en el departamento de registro e información del mismo Ayuntamiento.

En el certamen de pintura se han establecido dos premios: el primero de 80.000 pesetas y el segundo de 40.000. Con tres obras máximo por autor, podrán participar artistas de cualquier nacionalidad. El tema será libre, así como las técnicas empleadas. Las obras tendrán que ser presentadas sobre bastidor o soporte sólido y enmarcadas en un simple listoncillo de madera o metal. El jurado estará compuesto por miembros designados por la comisión de cultura. Antes del día 12 de junio, a las catorce horas, deberán estar las obras en el Ayuntamiento.

Para cerámica el límite de entrega será igualmente

el día 12, a la misma hora y en el mismo lugar. Treinta mil pesetas y diploma se llevará el primer premio, 20.000 pesetas y diploma el segundo y 10.000 pesetas y diploma el tercero. En barro se darán dos premios y diploma: uno de 20.000 y otro de 10.000 pesetas. La fecha de entrega límite es la misma que para la cerámica. Las obras ganadoras pasarán a formar parte del museo municipal.

IMPULSAR EL PERIODISMO

Los trabajos que se presenten al certamen de periodismo deberán tener una extensión máxima de 20 folios y un mínimo de cinco folios, mecanografiados a dos espacios por una sola cara. Las obras no deberán haber sido publicadas en ningún tipo de revista o periódico, así como en ningún otro certamen. Tres premios y diploma obtendrán los tres ganadores: el primero de 25.000 pesetas, el segundo de 15.000 y el tercero de 5.000.

Para fotografía, los originales, en color o blanco y negro, deberán presentarse en tamaño libre no inferior a 13 x 18. Habrá dos premios y diploma: uno de 25.000 y otro de 10.000. Tanto para el certamen de periodismo como para el de fotografía el día límite de entrega será el día 12 de junio.

Ch. G.

Viene a solucionar los problemas de regadío en la vega del Tajuña

ESTE AÑO EMPEZARA A CONSTRUIRSE EL PANTANO DE LA TAJERA

El Ministerio de Agricultura ha declarado como «plan de urgencia» la construcción del pantano de Tajera, en la provincia de Guadalajara. La construcción de este pantano puede suponer la única solución para remediar la situación que atraviesa la vega del Tajuña, cuyos cultivos no se pueden regar desde hace varias semanas por la carencia de agua.

La vega del Tajuña, zona eminentemente agrícola situada en la parte sur de la región madrileña, tiene una extensión de unas 3.400 hectáreas y se encuentra dedicada a la siembra de cereales, ajos, productos hortícolas y maíz fundamentalmente. El 50 por 100 de la población basa su economía doméstica en la agricultura.

Aproximadamente la mitad de la extensión total de la vega corresponde al término municipal de Chinchón, y el otro 50 por 100 se encuentra repartido entre los municipios de Tielmes, Ambite, Oruzco, Carabafia, Morata de Tajuña y Titulcia. Definida por la presencia del río Tajuña, la vega a la que da su nombre carece de riego desde hace varias semanas, por lo que se esperan grandes pérdidas a lo largo de este año.

Según el alcalde de Chinchón, Jesús del Nero, la única forma de solucionar este grave problema que se viene repitiendo los últimos años sería la definitiva constitución del pantano de la Tajera.

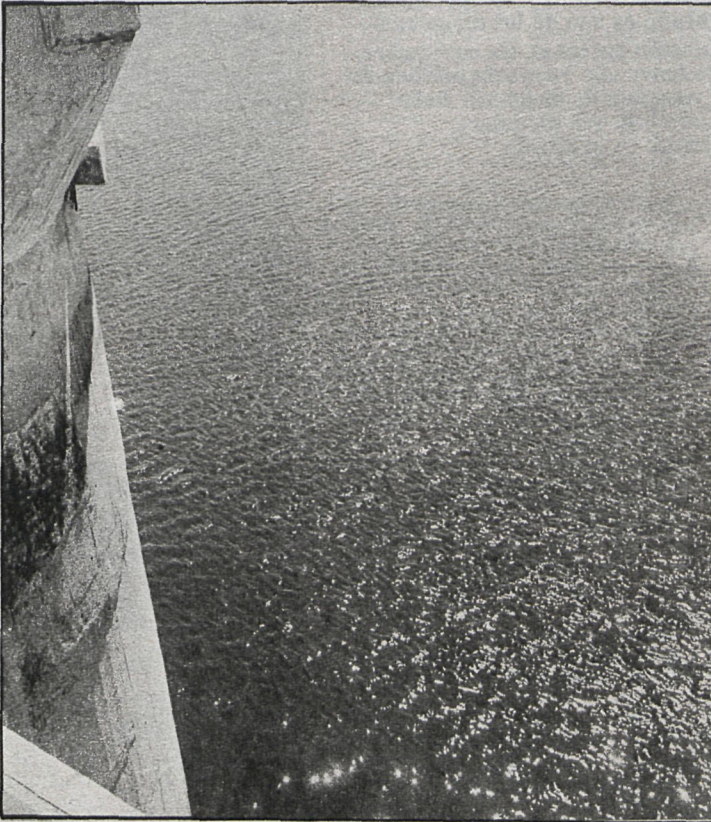
UN PANTANO DE LA EPOCA DE LOS PANTANOS

El pantano de la Tajera se comenzó a construir en la década de 1940 en el término municipal de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara. Poco después de iniciarse las obras la empresa constructora se declaró en suspensión de pagos y las mismas se paralizaron totalmente.

Era la época de los pantanos; de la planificación de los regadíos en la España de secano, acuciados por el intento de industrialización acelerada, por un lado, y la obtención de mejores rendimientos en unos campos escasamente productivos.

Sin embargo, el pantano de la Tajera, que de haberse construido hubiera solucionado a largo plazo el problema de la vega madrileña, vio desfilar los «No-Dos» de uno en uno, sin quedar impreso en sus cintas de celuloide.

Actualmente, y tras las reuniones mantenidas por diversos alcaldes de la vega con el ministro de Agricultura, Pesca



El proyecto data de la época de los pantanos, pero no se terminó al declararse la empresa constructora en suspensión de pagos

y Alimentación, José Luis Alvarez, las obras estarían para comenzar, según explica el alcalde de Chinchón, Jesús del Nero. Al menos, ésa es la promesa formal del Ministerio, quien se ha comprometido a tener terminado el pantano hacia 1984.

El total de la superficie de la Vega asciende a las 3.400 hectáreas de regadío, pero podría alcanzar casi las cuatro mil, una vez terminadas las obras y el pantano entre en funcionamiento.

Sin embargo, la construcción del pantano no es el único problema que padece la comarca, ya que necesita también una remodelación de las actuales acequias, que, en la mayoría de los casos, provienen de la época de la dominación romana. Sólo el municipio de Chinchón tiene 37 kilómetros de acequias.

En este sentido, los ocho pueblos afectados han mantenido conversaciones con la Confederación Hidroeléctrica del Tajo, el Ministerio de Obras Públicas, el de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno Civil. También han presentado una solicitud de subvención al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Se levantará en el término municipal de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, donde se iniciaron las obras ya en 1940

El ministro de Agricultura ha prometido formalmente al alcalde de Chinchón que el proyecto finalizará en 1984

Según el alcalde de Chinchón, este año se va a perder —dependientemente de las lluvias y las heladas— del 50 al 60 por 100 de los productos de la huerta, alrededor del 80 por 100 del maíz y de un 20 a un 30 por 100 de los cereales. Estas pérdidas superarían con mucho las registradas el año anterior, donde numerosas parcelas sembradas con maíz tuvieron que volverse a arar con este producto seco.

Esta situación es verdaderamente grave si se piensa que el 50 por 100 de la población activa está dedicada exclusivamente a la agricultura —existen alrededor de 460 cartillas agrícolas sólo en Chinchón—, y el 30 por 100 de éstos se encuentran en régimen de aparcería.

Se da, además, la existencia de un minifundismo sobre el que los problemas de agua actúan negativamente en una doble vertiente. El 50 por 100 de las parcelas están comprendidas entre los 1.500 y 6.000 metros cuadrados; otro 20 por 100 entre los 6.000 y 30.000 metros cuadrados, y el resto estaría formado por parcelas minifundistas.



■ Coincidiendo con las fiestas de San Isidro en Aranjuez se va a abrir una exposición del Centro de Estudios Históricos en el Hospital de San Carlos. La exposición, que está patrocinada por el Ayuntamiento



de la localidad, estará formada por los restos históricos rescatados por el Colectivo en sus dos años de singladura.

■ El Centro de Estudios Históricos se formó hace dos años, compuesto en la actualidad por 17 miembros con un grupo pionero de 17 miembros, preocupados en rescatar la cultura perdida de la Vega. Desde entonces, el Colectivo trabaja de una forma continuada bajo la base de una asociación con amplia participación de todo el pueblo.

■ Según Paco Santos, uno de los fundadores o «pioneros», como él prefiere llamarse, el Colectivo surgió a raíz de unas inquietudes personales tendientes «a aclarar la historia del Aranjuez anterior a los Reyes Católicos», historia de la que existe un amplio desconocimiento. Esta búsqueda de las «raíces perdidas» comprendería toda la comarca de la Vega.

■ Hasta la exposición que, con motivo de las fiestas de San Fernando, que se están celebrando estos días en Aranjuez, han montado en el Hospital de San Carlos, la actividad de este Colectivo Cultural se ha centrado fundamentalmente en el estudio de los anales toledanos de los siglos XI y XII, los archivos de los pueblos como Yepes, la recuperación del Fuero de Oreja (pueblo prácticamente desaparecido, pero que ha marcado la comarca) y una actividad arqueológica basada en la recuperación de restos antiguos. En esta última labor han colaborado valiosamente con el Museo Arqueológico Nacional.

■ Esta exposición, que se compone de materiales encontrados en los diferentes yacimientos arqueológicos distribuidos por toda la comarca, tiene sus precedentes en la que montaron en junio del pasado año, donde los materiales encontrados se ordenaban cronológicamente desde el neolítico hasta nuestros días. En la actualidad estos materiales «han sido donados al Ayuntamiento para el disfrute de todo el pueblo».



Los regadíos de la zona de Aranjuez se verán muy beneficiados por la construcción del pantano



DIPUTACION DE MADRID

- Para grupos no profesionales en la provincia de Madrid.
- 1.000.000 de pesetas en premios.
- Plazo de inscripción hasta el 15 de junio de 1982.
- Información, bases e inscripción: Servicio de Actividades Culturales, Diputación de Madrid, García de Paredes, 65, 5.ª planta, Madrid-3, o en tu Ayuntamiento correspondiente.

II CONCURSO DE POCK Madrid REGIÓN

